



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0571 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 22 NOV. 2011

Visto, el Oficio N° 7999-2011-GORE-ICA-DIRESA-DG de fecha 10 de Noviembre del presente año mediante el cual el Director Regional de Salud de Ica indica que con la finalidad de fortalecer el sistema administrativo de su dependencia es necesario efectuar cambios de funcionarios, elevando para el efecto propuesta de designación;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0027-2011-GORE-ICA/PR, de fecha 10 de Enero del 2011, se resuelve ratificar la designación del **Dr. Adrián Rodolfo Palomino Herencia** en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

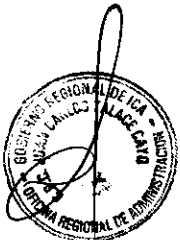
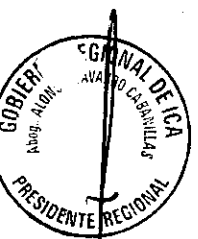
Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha considerado conveniente aceptar la propuesta formulada por el Director Regional de Salud de Ica dando por concluida la designación del **Dr. Adrián Rodolfo Palomino Herencia** y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **DR. ADRIÁN RODOLFO PALOMINO HERENCIA**, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CABRERA** en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y



responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
*[Signature]*  
INGENIERO AGRÓNOMO NAVARRO CASANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 22 de Noviembre del 2011  
Of. Circular N° 2202-2011-GORE-ICA-UAD

**Señor PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0571-2011 de Fecha 22-11-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

*[Signature]*  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)